



PROA

DIARIO NACIONAL SINDICALISTA

Núm. 333.—León, domingo 30 de julio de 1939.
Año de la Victoria.

Toda la revolución pasa por el paso, por
justa que sea...
Pero una revolución pura y dura...
sólo tiene dos salidas: o lo inaugura o se la
enterra. Lo que no se puede hacer es claudicar,
hacer como si se la ignorase.
JOSE ANTONIO

«España logrará la autarquía tal vez en plazo tan perentorio que será motivo de maravilla»

Burgos, 29.—El Ministro de Industria y Comercio, ha concedido la siguiente entrevista para la prensa española, la primera desde que se hizo cargo del Ministerio al constituirse el Gobierno Nacional.



Interesantísimas declaraciones del Ministro de Industria y Comercio

Cuantas veces en el curso de la historia se ha planteado, aun en instantes de agotamiento, la potencialidad económica de nuestra Patria, otras tantas llegó y hasta rebasó la meta sealada.

UNION Y DISCIPLINA

El Ministro terminó diciendo que la unión y la disciplina serán las condiciones que ahora como en la guerra nos dará el paso rápido en los cambios a recorrer y el triunfo definitivo por ese espíritu perenne de sacrificio y trabajo. Pronto, temino diciendo, en espacio mucho más breve que la que han necesitado otros pueblos victoriosos para alzarse de sus ruinas, la España que hemos reatado se habrá hallado por completo a sí misma, gracias al genio del Caudillo.

Opino que los tiempos anteriores no eran tiempos de palabras sino de obras y ahora quiero ya que el país vaya conociendo la obra realizada, dificultades, frutos conseguidos y que se aspira a realizar.

LAS RAZONES OPTIMISTAS

Estas son las razones de mi optimismo recalca el ministro. Sobre las importaciones y exportaciones, el señor Suances afirmó que España tiene hoy una quinta parte del cupo de importaciones que conocimos antes de la guerra. La reducción es lógica. Faltan divisas; los tratados de comercio quedaron rotos algunos y más de cincuenta paralizados. Por otra parte, la entremezcla de intereses políticos y comerciales ha obligado al Gobierno a efectuar una labor restrictiva que en realidad es de defensa energética; casi la única defensa en nuestros tiempos de los intereses, no sólo comerciales, sino políticos, de España.

Se refirió en primer lugar a la grandiosa obra que ha sido preciso realizar durante la guerra para mantener la producción nacional a la altura de las necesidades bélicas del momento.

En cuanto al tema de abastos en la época de paz, el Ministro se muestra optimista y cree que se ha remontado la cima. Los problemas de nuestra Patria eran una cosa de evidente intervención extranjera. Tres años de lucha, más de dos millones de hombres en ambos bandos, son sobrados para agotar la economía más espléndida. Con nuestros propios medios, sigue diciendo el señor Suances, con los socorros que nos han enviado varias naciones amigas, con un crédito de medio millón de libras esterlinas situado en Holanda, hemos vencido la peligrosa situación planteada por el derrumbamiento total de la España roja, que restaba después de la batalla de Cataluña. Así hemos podido salvar los cinco meses fatales que teníamos delante que era la meta del agudamiento del problema.

ESTADIA LABORAL EN PLAZO PERENTORIO

Sobre la autarquía, dice, que no es una idea, ni un proyecto, es una realidad en marcha. El ministro de Industria tiene preparados planes que no permiten la duda. España logrará la autarquía tal vez en plazo tan perentorio que será motivo de maravilla.

El programa naval será el "programa naval de España", que no hemos conocido desde los tiempos de nuestro Imperio. España se dispone a ser la potencia naval que reclaman sus cinco mil quinientos kilómetros de litoral.

NUESTRA POTENCIALIDAD ECONOMICA

Esta empresa del programa naval exige exactamente la contraproposición de todos nuestros medios industriales, pero es preciso y se hará. Ahora mismo, en esta guerra, no ha sido asombroso comprobar que nuestra potencia económica era más que el doble de lo que nosotros mismos suponíamos? Y aún andan por el mundo los cinco millones de libras esterlinas que los rojos situaron en Nueva York. Los tres millones

Sensacionalismo insolvente

«Esta manera inmoral de informar sobre España, nos impide olvidar agravios aún recientes»

Burgos.—El Servicio Nacional asegura que son completamente apócrifas las declaraciones atribuidas por "El Diario de Lisboa", al laureado general Aranda, quien no ha hecho ningún género de manifestaciones. Este hecho pone de manifiesto, una vez más, la falta de probidad en ciertos sectores de la prensa extranjera.—Cifra.

Burgos.—Creíamos y teníamos derecho a esperar, que los muchos fallos a ciertas agencias y periódicos extranjeros había depurado durante nuestra pasada guerra, su excesiva tendencia al sensacionalismo insolvente, sería motivo a una mayor moderación y de una más patente honradez informativa, al ocuparse de los asuntos españoles. No ha sido así. Durante la guerra son os ha calumniado insistentemente; ahora, en la paz de la victoria nacional, vuelven a mentir a remover recuerdos y a reavivar heridas que no están ni mucho menos, cicatrizadas.

En los últimos días han circulado, entre otras muchas, las siguientes: Huida del general Queipo de Lano al extranjero, precisamente en los momentos en que el citado general Queipo de Lano recibe en Burgos a la representación de una importante Agencia americana, a la que hace declaraciones por todo el mundo divulgadas. Detención del general Yagüe, coincidiendo también con su patriótico discurso de despedida a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ejército Marroquí en Madrid, discurso que por cierto y para hacer más patente la mentira de la detención, no hemos visto publicado en periódicos extranjeros que suelen ir bien informados. Destitución de otros ilustres generales que conocen bien sus obligaciones que el patriotismo impone a todos.

Para que la mala fe de aquellas agencias y periódicos no merezca ni justificación ni paliativos, se ha pretendido relacionar con nosotros hechos que imaginadas alteraciones del orden público, una reciente disposición, mediante la cual para la celebración de manifestaciones y actos de propaganda se hace preciso el permiso previo del Ministerio de la Gobernación. Esta es una medida que suele figurar en todas las leyes de orden público del mundo, incluso en las de los países más democráticos. Sólo en España, por lo visto, obedece a remotas y peligrosas causas, lo que es normal y corriente en todas partes.

DISPOSICIONES OFICIALES

Burgos, 29.—El "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día de hoy, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Defensa Nacional disponiendo que el Vicealmirante de la Armada D. José María Gámez, pase a la situación de primera reserva.

Decreto ascendiendo a Vicealmirantes a los Contralmirantes D. Francisco Moreno Fernández y D. Francisco Basterreche y Díez de Bulnes.

Otro ascendiendo a Contralmirantes de la Armada a los capitanes de navío D. Salvador Moreno Fernández y D. Rafael de las Heras Mac-Carthy.

Orden de Gobernación, aprobando el Reglamento para la prestación personal a favor del Estado. Es obligación para todos los varones residentes en España mayores de 18 años y menores de 50. La prestación se hará personalmente o mediante la entrega en efectivo del equivalente del jornal que devenga en su oficio. La prestación podrá cumplirse en los lugares de residencia, siempre que se encuentre modo de hacerlo conociendo el trabajo que se asigne en obras municipales, provinciales o del Estado o empresas privadas, bien entendido que la retribución por el trabajo, será ingresada por el patrono res

pectivo en la tesorería correspondiente.

El trabajo que cada uno haga deberá ser bastante para cubrir con su retribución el total de quince jornadas al año. La prestación podrá extenderse a lo largo del año, pero siempre de manera que e cada trimestre se cubra la parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Esta prestación personal se considera como servicio a la Patria y por tanto su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

Orden disponiendo que en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de la presente orden en el "B. O. del Estado", los Gobernadores Civiles satisfagan las obligaciones pendientes derivadas de la suscripción para auxilio a poblaciones liberadas.

Orden de Hacienda acordando que los servicios centrales de este Ministerio reanuden sus funciones en Madrid, a partir del 29 del corriente.

Orden de Industria y Comercio disponiendo que durante la ausencia del Subsecretario se haga cargo del despacho el Jefe del Servicio Nacional de Minas y Combustibles.

Orden de Defensa Nacional sobre la forma de cubrir las vacan

tes que se produzcan en el Ejército. La orden del 22 de julio de 1939 se entenderá aclarada en el sentido de que el personal de los cuarteles generales a que se refiere es exclusivamente a los jefes de los distintos servicios, debiendo cubrirse las vacantes en la forma que determina el artículo 1.º.

Orden disponiendo continúen en los cargos que actualmente desempeñan, los Vicealmirantes don Francisco Basterreche y D. Francisco Moreno Fernández y el Contralmirante D. Salvador Moreno Fernández.—Faro.

Vida Oficial

Burgos, 29.—En la mañana de hoy fué cumplimentado el Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, por el Vicesecretario General de Palanque Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., camarada Juan Manuel Fanjul, por el Conde de García, General de Ingenieros Sr. García Ruiz, D. Valentín Ruiz Senén y por el diplomático español don Alejandro Padilla.

Burgos, 29.—El Ministro de Agricultura camarada Fernández Cuesta, fué cumplimentado por el camarada Fernández, de Puerto Rico y por D. Eduardo Sánchez.—Faro.

CAMPAMENTO DE LA ORGANIZACION JUVENIL FEMENINA

Todas las Flechas y Flechas azules que quieran asistir al Campamento de Sagado, pueblo costero muy próximo a Vivero, deben pasar por la Delegación Provincial de O. J. F. (Casa de España) el lunes, de cinco a ocho de la tarde, para inscribirse.

Es de advertir a todas aquellas camaradas que no puedan costearse la estancia en el mismo, que esta Delegación les ayudará, pues no regatea medios para conseguir la finalidad que se propone, reuniendo a las flechas, para formarlas moral y físicamente e instalarlas en el alma los deberes de las mujeres de la España que renace.

Con dirección a Madrid, pasa por Burgos el oro rescatado de Francia

Burgos, 29.—Poco antes de la una ha pasado por Burgos, con dirección a Madrid, la caravana automovilística que conduce los mil quinientos millones de pesetas oro de Tesoro Nacional, que ayer cruzaron la frontera francesa.

El convoy no se detuvo en Burgos, siguiendo para Madrid, con el fin de depositar el oro rescatado en la central del Banco de España.

Numeroso público presenció el paso de la expedición, que iba escoltada por fuerzas de la Guardia civil.—Faro.

REGISTRO A ESPAÑA DE UN ILUSTRE PROFESOR

Burgos, 29.—Don César Cort, catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, acaba de regresar a España, después de representar oficialmente al Servicio de Administración Local del Ministerio de la Gobernación, en el Congreso de la Federación Internacional de la Habitación que se ha celebrado recientemente en Estocolmo.

Los vascos, en León

Mañana, lunes, fiesta de San Ignacio de Loyola, piensan celebrarla con toda solemnidad que el caso requiere, los vascos residentes en nuestra ciudad. Para ello, han de estar todos a las ocho y media de la mañana en la Iglesia de Palat del Rey, donde se dirá una misa de comunión,

Mañana, lunes, fiesta de San Ignacio de Loyola, piensan celebrarla con toda solemnidad que el caso requiere, los vascos residentes en nuestra ciudad. Para ello, han de estar todos a las ocho y media de la mañana en la Iglesia de Palat del Rey, donde se dirá una misa de comunión,

INFORMACION LOCAL

EL TEATRO



El actor Marcos Redondo encarna todas las glorias de aquel teatro que parecía perdido hasta que ha encontrado en él el hombre capaz de llevarle a la máxima exaltación.

En el PRINCIPAL

... y cumplimos. La noche del viernes el Teatro Principal vistió de gala: "La Parranda", Murcia, Marcos Redondo, Luis Fernández Ardavin, Pantoja, Ovaciones, Triunfo de la voz, triunfo de la escuela, Marcos Redondo nos hizo vibrar toda intensidad la nuestra... manantial de vida... a la tierra logró emocionarnos.

... de las saeteras, el baile y el coro de murguistas, alcanzó la altura de primitivo estro.

... "Los Gavilanes"

Gran jornada de arte la de ayer en el Principal. La aplaudida obra del maestro Guerrero, "Los Gavilanes", sin duda en su conjunto una obra de verdad, sensacional, pues que nuestro teatro ha sido tesoro de su representación por numerosas compañías, tuvo una no menor que fue la de que Marcos Redondo interpretara un papel tan importante como el del protagonista, que en su sencilla tiene un número formidable, piedra de toque en que por los baritonos, cual es la voz del primer cuadro.

... conjunto estuvo admirablemente sirviendo de fondo a la magnífica labor realizada por la señorita Conchita Bañuls, que en su papel de Adriana supo mesarse como un dignísimo valor del teatro lírico español.

... "DONA FANCISQUITA"

... maestro Vives sigue probando su inmortalidad en este reguero exquisito, obra de la lírica española.

... una imperiosa del genio que la del gusto que culmina en la escritura, es de las que están hechas para formar parte del rico repertorio de la zarzuela española.

... con solamente decir lo que sentimos de expresar, es suficiente elogio para una Compañía, que no basta la maravilla del autor haya puesto en los tabornos, sino que es necesario primer en la ejecución, para que nos produzcan el deleite que ayer hemos experimentado al ver una vez más estas notas honrar a la lírica nacional.

... por méritos de Ricardo Mayral, que en su canto a la juventud, muestra toda la exquisitez de su arte, su sensibilidad y las facultades de que está adornado, así como las típias María Teresa Moreno y Conchita Bañuls, unas Doñas Francisquitas y Beltranas que difícilmente en un conjunto artístico es encontrar en una Compañía de las que desgraciadamente carecemos.

El día de ayer puede considerarse como una jornada triunfal para la Compañía y que casi, casi, nos hace arrepentir, en premio a esta actuación, de ciertas censuras que hayamos tenido que dirigirles, en honor a la verdad y a la justicia que son norma insobornable del crítico de Arte.

Jesús Cantalpie

C. N. S. DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL LEON

A LOS PATRONOS

Se ruega a todos los patronos de esta provincia que hayan celebrado con sus obreros la Fiesta de Exaltación al Trabajo, de acuerdo con las circulares publicadas y no hayan remitido reseña del acto, lo hagan a la mayor brevedad. Tenemos en nuestro poder varias reseñas en las que no se hace constar el número de asistentes en unos y en otros omiten si fué cena, comida o refrigerio.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista.

León, 29 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Provincial, Isidro Tascón.

DIPLOMACION ELECTRICA XIMPA

Nombre registrado Desaparición de pecas Tratamiento de belleza en general—Manicura.—Cejista Cirujano callista Cervantes, 4, 2. LEON

TURNO DE FARMACIAS

De 9 de la mañana a 8 de la noche: Sr. Alonso Luengo, Fernando Merino. Sr. Rodríguez Matá, Ordoño II

TURNO DE NOCHE Sr. Mazo, Plazuela del Conde.

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA

BERNARDU TROBAJO Teléfono, 1817 Santa Ana, 1 LEON

FUNDICION Y TALLERES de Construcciones y Reparaciones Mecánicas

«Nueva España»

Apartado 36 Teléfono-1425 LEON Puente Castro

Jefatura Provincial del Movimiento

Al ser recibidos en el día de ayer por el Jefe Provincial del Movimiento, camarada Luengo, el Sr. Marcos Redondo, el día al despacho de asuntos de régimen interno de la Organización. Despachó con el Delegado Provincial de Auxilio Social don Filemón de la Cuesta; el Administrador e Intendente Provincial, camaradas Eguilagaray y Suarez; Delegado Provincial de O. J., camarada Ceberio; Secretario Provincial de Información e Investigación, camarada Alfredo Carbal; Inspector Provincial, camarada Suárez; Secretario de la Jefatura del sector de León, camarada Alvarez Cosmen; y los Jefes Locales de San Adrián del Valle, La Vecilla y Villarejo de Orbigo.

Posteriormente recibió varias visitas oficiales y participativas, entre ellas la del Presidente de la Diputación, camarada Rodríguez del Valle; Director de PROA camarada Cadorniga; Jefe de la Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente, camarada Revuelta y el camarada Cantalpie.

Organizaciones Juveniles

DELEGACION PROVINCIAL En esta Delegación Provincial y con destino a los Campeonatos de Verano se han recibido los siguientes donativos: Excmo. Ayuntamiento de León 3.000 pesetas. Don Raimundo Rodríguez del Valle, 250. Garage Ibañ, 50.

SECCION DE TRIBUNALES

JUZGADO DE INSTRUCCION En la actualidad se instruyen en este Juzgado de Instrucción los siguientes sumarios: Uno, por estafa a la Compañía de Norte, se sigue este sumario por inhibición del de igual clase de Palencia. Otro, por hurto de una cartera conteniendo 270 pesetas al sargento de artillería, Santiago Juan Alvarez. Otro por hurto de otra cartera, conteniendo 1.400 pesetas a Segundo Fernández. JUZGADO MUNICIPAL En este Juzgado no se celebró ayer ningún juicio de faltas y sí varios verbales civiles. Para el martes próximo, hay anunciados tres de faltas de los que daremos cuenta oportunamente.

REGISTRO CIVIL DEFUNCIONES

María de Gamina Enriqueta Santos, de dos meses de edad. NACIMIENTOS María Victoria Pastana Hoyos, hija de Anastasio y María de los Doctores, que viven en la calle de Duod y Velarde, núm. 1

Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA de la sesión que se celebrará mañana, lunes, a las siete de la tarde. Estado de fondos. Pagos. Aprobación definitiva del plan de saneamiento entre los puentes de la Avenida de Palencia y Corredora. Designación de dos señores Gestores para formar parte de una Junta Municipal de Educación Primaria. Instancias: de don Manuel Quintás, de don Josefa Zubizarre, de don Manuel Regal, de don Asunción Ramos, de don Isaac Suárez, de don Petra Martínez, de don Hefedero García, de don Enrique Bajo de don Enrique Rodríguez, de don Nieves Gutiérrez, de don Rufino F. Llamazares, de don Alfredo Soto, de don Nicolás González. Actas de recepción definitiva de la pavimentación de varias calles. Idem provisional de las obras de la Casa Ayuntamiento. Comunicación del Alcalde del Barrio de Puente Castro.

Multas impuestas por la Alcaldía

La Alcaldía impuso ayer una multa de cincuenta pesetas, a Francisco Miguel Alonso, dueño del almacén de vinos del número 6 de la Avenida del Padre Isidro, por interceptar con bocoyes a acera de amonenciada vía. También fué multado con cinco pesetas, Jesús de la Barca, dueño del Bar Jesús, sito en la calle de la Rúa, por pisar una hija suya los jardines de la plaza de San Francisco.



Vida Nacional Sindicalista

Se ordena a los camaradas Estanislao Gutiérrez Calabozo y Valentin Seco Luengo, se presenten en esta Secretaría Local (Casa de España) para un asunto de su interés.

DELEGACION PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

Sección Femenina Todas aquellas camaradas que tengan aptitudes literarias deberán pasar por esta Delegación de Prensa y Propaganda Femenina. Todas las camaradas que posean fotografías hechas durante el Movimiento o antes del mismo que conciernen ya asuntos de Falange, ya sean reuniones, revis-

Diputación

Orden del día de la sesión que se celebrará mañana, a las cinco de la tarde: Estado de fondos. Cuentas de servicios provinciales. Padrones de cédulas. Suministros militares. Expediente del demente Jesús Rodríguez. Instancias de Casimira Díez, don Manuel Morán y don Timoteo Murciego. Estado del movimiento de acogidos en Establecimientos benéficos. Alas y bajas en el Hospital. Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Informe del Negociado de Tutela. Oficios de la Excmo. Diputación de Cuenca y de la Dirección del Hospicio de Astorga. Instancias de don Santiago Blanc, de funcionarios y de don Enrique Ledesma. Comunicación del señor juez de Responsabilidades políticas. Carta del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá. Comunicación de la Dirección de la Residencia de Niños de esta ciudad. Moción del Negociado de Intereses Generales. Instancia de dos subalternos provinciales. Comunicación del señor Presidente del Colegio de Arquitectos Asuntos referentes al Instituto Provincial de Higiene. Escrito del señor Alcalde de Medina de Rioseco. Instancia de don Niceta Panero. Asuntos que quedaron sobre la mesa. Señalamiento de sesiones. Oficio de la Comisión Delegada de la Sociedad Electricista de León y León Industrial.

CARRERAS DE ESPECTACULOS

Para hoy domingo, 30 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

CINE MARI Modernísima Sala de Espectáculos REFRIGERADA. Temperaturas suaves y agradables. Temporada honrosa Philips Alta Fidelidad. A las cuatro, a las siete treinta y diez treinta: EL CARDENAL REQUILIBRO Magna producción española en español, interpretada por el gran actor George Arliss, que encarna soberanamente el papel del Cardenal. Mañana: MADRE ALEGRIA La preciosa película con Gaspar Campos.

TEATRO ALFAGEME A las cuatro, a las siete treinta y diez treinta: ¡La sensación cinematográfica del año! El éxito de clamor ROMANCEO MARROQUI ¡La película de la Patria! El film del Glorioso Alzamiento Nacional.

TEATRO PRINCIPAL Grandiosa temporada artística. Excepcional Compañía Niza del eminente divo barítono MARCOS REDONDO Hoy, DESPEDIDA DE LA COMPANIA. A las siete y media: LA DEL MANOJO DE ROSAS Cantada por Marcos Redondo. A las once, noche: LA DEL SOTO DEL PARRAL Cantada por Marcos Redondo. Hoy, última actuación de la mejor Compañía Lírica que ha pasado por León, con dos de los mayores éxitos del eminente Marcos Redondo.

DEPORTES

S. E. U. Hoy domingo, día 30, a las cinco y media de la tarde, trascendental partido de fútbol entre el campeón de Asturias Juvenicia F. C. y S. E. U. de León, con el delantero centro del Barcelona F. C., César.

Anuncio Oficial

Para conocimiento de todos los señores propietarios de fincas urbanas, se hace público que el Ilustre Sr. Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos hace presente a las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana la necesidad de que, cooperando a conseguir la más rápida normalización de la vida nacional, con la debida energía y actividad, recurrieren la necesidad de cumplir, en sus más estrictos términos, las prevenciones de la reciente ley de 9 de julio de 1938 que prohíbe elevar la cuantía de los alquileres sobre el nivel de los que, según contrato, se pagaban en 17 de julio de 1936. Igualmente se recuerda la Orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de mayo del año en curso, referente a la adquisición de la Cédula de Habitabilidad como trámite previo e indispensable para obtener las viviendas o locales de permanencia que con ellas tendán relación de continuidad, sin olvidar la necesidad de no retrasar, sistemáticamente e infundadamente, la realización de las obras necesarias para poner sus fincas en condiciones de habitabilidad o uso completamente adecuado al destino para que fueron arrendadas. Espera este Organismo el más estricto cumplimiento. León, 29 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente.

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN Peaño Blanco Riaño Sargento de Infantería del Regimiento de Burgos, número 31, perteneciente a la Juventud Católica Española, que dió su vida por Dios y por la Patria, el día 31 de Julio de 1938, a los 21 años de edad. D. E. P. Su desconsolada madre, doña Serapia Riaño (Maestra Nacional), viuda de Florentino Blanco; hermanos, Felisa (Maestra Nacional), Florentino y Eustaquio (Teniente Provisional), tios, primos y demás familia. Suplícan una oración por el alma del finado y asistan a las misas que se celebrarán dicho día en las iglesias parroquiales de Ribota y Prioz, que serán aplicadas por su eterno descanso.

Rogad a Dios en caridad por el alma del SOLDADO FRANCISCO GARCÍA REDONDO Perteneciente al Batallón A del Regimiento Cazadores de Navarra, núm. 6, Plana Mayor, que falleció en el Hospital del Generalísimo Franco, Madrid, el día 1 de Julio de 1939, a los 22 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. R. I. P. Sus afligidos padres, don Nicolás García y doña Catalina Redondo; hermanos, don Valerico, don Horacio, don Catalina y don Regina García Redondo; hermanos políticos, don Delfino Redondo; abuela, doña María de las Nieves de Vadillo; tíos, primos y demás familia. Al participar a usted tan sensible pérdida le suplicamos encomiende su alma a Dios y asista al funeral que se celebrará el día 2 de Agosto, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Marne, por lo que le quedará eternamente agradecidos.

ETERNAS

En el Monte de los Olivos, sus diviso la ciudad de Jerusalén radiante de gloria y de hermo...

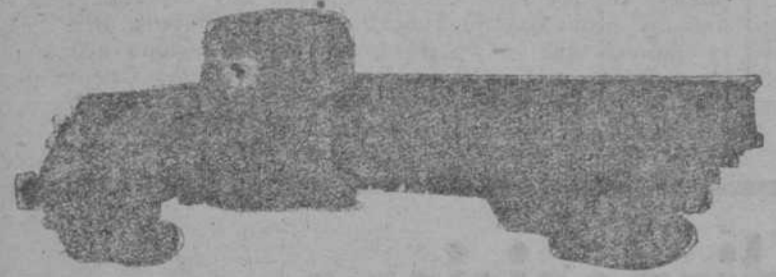
El templo—el más célebre del mundo—resplandecía con sus chas de oro heridas por los rayos del sol. Jerusalén, la ciudad de profetas, la ciudad santa por su autonomía, tenía entonces todos los encantos del Oriente, unidos al prestigio de ser la ciudad más célebre del pueblo más célebre de la tierra.

suma manifestación del dolor. Cuando un hombre llora, es seguro que algo extremadamente doloroso ocurre. Jesús lloró ante la capital de su nación, y lloró porque con su ciencia divina vio a través del tiempo—velo que a veces nos hace vivir cantando ante el peligro—la destrucción de Jerusalén. Así lo dice en medio de su llanto: ¡Ay! si conocieses te ha dado, lo que puede traerle la paz! Mas ahora, está oculto a tus ojos...

Mientras iba acercándose la colina formada por Jesús y sus discípulos el evangelio de este día. Una escena que llamó poderosa la atención de todos los concurrentes. Al ver el Señor a Jerusalén, se echó a llorar.

Efectivamente. Iban a ser demasiado terribles las pruebas a que sería sometida Jerusalén para no soltárselo a uno de las lágrimas ante tan gran desventura.

Jerusalén es el símbolo de otra clase de ciudades, que no están de...



Neumáticos = Lubrificantes = Accesorios.
Bicicletas = Recauchutados = Electricidad

CASA VALDES, C. A.
Avenida Padre Isla, 29
— LEON —

Cuido bien su boca
Usando una pasta de garantía
LA PASTA DELTA

asegura una higiene perfecta y es agradable

LABORATORIOS DELTA
Ordoño II, núm. 3.-LEON

REVALIDA DE BACHILLERATO
EXAMENES INGRESO DE UNIVERSIDADES
Preparación en la Academia de la
Plaza de San Marcelo, 9, 2.ª, derecha.
DIEZ PROFESORES TITULADOS.
Se admiten inscripciones hasta fin de mes.

JE US MARTINEZ FERNANDEZ
Agente dedicado exclusivamente a la profesión de **SEGUROS**
trasladó sus oficinas a la Avenida de los Condes de Sagasta núm. 11.
Accidentes: **WINTERTHUR.**
Incendios: **BALTICA,**
Vida: **VITA.**

POLVOS DE TALCO

RIVE

POLVOS DE TALCO

INSUSTITIBLES EN LOS ESCORCHOS DE LOS NIÑOS - IRRITACIONES DEL CUTIS GRANULAS - ERUPCIONES - SARFILLAS - PIELS - CONTACTOS - ARDORES DE LA PIEL Y CUIDADO E HIGIENE CUERPO

RIVE

LABORATORIOS RIVE LOGRONO

fendidas por líneas de murallas materiales, ni por soldados de cr ne. Jerusalén es el símbolo de tan tos corazones que laten aun, pero que están punto de pararse en seco; de caer destruidos por el desengaño más cruel.

La trivialidad de la vida. Los encantos de la juventud, con sus ilusiones y con sus derroches de energía, a veces no nos permiten darnos cuenta de que detrás de esos placeres, de esos cristales de color, nos espera el más tremendo de los desengaños.

Esse joven que viste bien, que lleva una vida de orgía; es muy hermoso a los ojos de los demás, y a los suyos propios. Es otra Jerusalén.

También lo es esa joven elegante—Jerusalén repleta de oro y de adornos por fuera—y por dentro. Edificio ruinoso.

Jesús llora también hoy ante esos edificios de las almas viejas en cuerpos jóvenes; llora también y con mayor amargura. Las lágrimas de Jesús son el último llamamiento que da. Pero es tanto el ruido del mundo, que casi nadie se fija en ella. Como aquellos habitantes de Jerusalén que no se daban cuenta de que estaba Jesús llorando por ellos; aquellos habitantes de Jerusalén que reían y se divertían mientras Jesús estaba llorando.

P. ZORITA

¿QUIERE Permanente perfecta sin hilos, enteramente de rutilos? 8 pesetas. Abonos de peñados. General Moia, 3. León. "Pelusería El Aseo".

DR. FRANCISCO UCIEDA LOSADA
PARTOS y enfermedades de la mujer
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.
Ramiro Balbuena, 11, 2.ª Izqda.

LAS OFICINAS DE LA "VASCONAVARRA"
y Cementos Cosmos, han sido trasladadas a la calle Ordoño II, 8, entresuelo. (Casa de Lubén)

CALDAS DE OVIEDO
REUMATISMO, CATARROS POST-GRUPE
GRAN HOTEL Automóvil des de Oviedo (recorrido, 10 kilómetros).
1 de julio a 30 de septiembre

FINCA RUSTICA IMPORTANTE
Se vende un quión de 732 fanegas, con gas, a 14 kilómetros de León.
Informes: AGENCIA CAN TALAPIEDRA, Bayón, 3, principal (frente al Banco de España); LEON.

BALNEARIO CALDAS DE LUNA
Reuma.—Estómago
GRAN HOTEL
Automóvil León a San Pedro de Luna, recogiendo ocaes viajeros mismo Balneario.
1.º Julio a 30 Septiembre

ALMACENES ROMA, 40
CICLISMO RADIO ELECTRICIDAD BICICLETAS Y ACCESORIOS PLANCHAS ESTUFAS HORNILLOS REPARA JONES LAMPARAS
— PRECIOS ECONOMICOS —
— AGENCIAS DISPONIBLES —



PARA SOLICITAR y obtener rápidamente la LICENCIA DE CAZA, encargarla a la AGENCIA, CANTALAPIEDRA Bayón, 3. Teléfono 1563.—LEON

Anuncios económicos

El artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscripciones disponibles del oficio que interesaban.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

MOTOR y bomba marca "Lister", tres caballos, nuevo, se vende. Razón: Roma, núm. 32. E. 1412

CASA nueva construcción, rebajada de precio, renta 275 pesetas mensuales, carretera Trobajo, cerca Cruceiro, se vende. Informes, Estanco San Marcelo. E. 1415

CARTERA, conteniendo cierta cantidad dinero y documentos, extravióse trayecto carretera Zamora, Remuña a Hospital Cruz Roja. Se ruega devolución, por tratarse persona muy necesitada: Sampedro, núm. 9. E. 1414

SE VENDE hermosa alfombra, cuatro metros larga por dos y medio ancha. Razón: Condesa Sagasta, 36, entresuelo, izquierda. E. 1416

SE NECESITA sirvienta durante el día. Informes: Colón, 3, 2.ª izqda. Buena conducta.

Hulleras Carmen, S. A.

Venta de hullas de la MINA CARMEN. Maderas y material eléctrico. Próxima apertura de depósitos en edificios propiedad de la Sociedad

PLAZA SAN CLAUDIO, LEON.

Venta directa del productor al consumidor.

OFICINA CENTRAL, ANTONIO LOPEZ, 12, SANTANDER.

SUCURSAL, PADRE ISLA, 2, LEON

Material eléctrico en Santander y calle Torre en León. Maderas Villaverde de Pontones, Santander.

HULLAS EN LA MAGDALENA : : : : LEON

Academia

Bachillerato. Matemáticas.—Física y Química para carreras especiales y universitarias.—Contabilidad, Cultura, Taquigrafía y Oposiciones.—Idiomas.—Profesores titulados

P. de San Marcelo, 2, 2.ª (Edificio del Monte Piedad)

JEREZ "LA RIVA"

CONAC "LA RIVA"

Auto-Salón

Comercial Industrial Paredé, S. A.

Garage y Talleres con personal especializado en la reparación de automóviles.—Soldadura autógena.—Carga baterías.—Recauchutado.—Lubrificantes, neumáticos, accesorios de automóvil.

Concesionario oficial **FORD**

PADRE ISLA, 19
VILLAFRANCA 8
LEON

La Vasco-Navarra Compañía Española

: : : de Seguros : : :

Accidentes del Trabajo :—: Individuales
Responsabilidad Civil :—: Incendios

Oficinas: Ordoño II, 8, entresuelo LEON
:—: **Teléfono 1727**

ALMACENES RUIRUEJO MARINEZ Y C. S. A., S. en C.

Yesos.-Cementos. Ferrería en general
Azulejos. Cañozos. Tuberías de todas clases
Baldosines.-Inodoros. Hules.-Persianas. Litoleum.-Mocinas económicas.
Herramientas.-Balanzas cañ. artículos Rocalla E tufas.

Fábrica de Yesos en Dueñas (Palencia)
Ordoño II, 18 : : LEON : : Teléfono 1516

BAR HOLLYWOOD

LOCAL REFRIGERADO SE VICIO ESMEERADO

Academia COS DIRECTOR LUIS DE COYO DIAZ

MATEMATICAS EN GENERAL

Desde el día 1 de Julio ha dado principio un curso de preparación de matemáticas para la revalida del Bachillerato.

Horas de matrícula: De 7 a 9 de la tarde :—: Serranos núm. 19

El Gobierno francés prorroga el mandato parlamentario hasta junio de 1942

EL MUNDO

REPRISALIA YANKI

Norteamérica no ha perdonado la capitulación inglesa frente al Japon, y ha decidido denunciar el tratado comercial y de navegación que venia regulando las relaciones económicas desde 1911.

Una vez más el presidente Roosevelt ha demostrado cómo, a pesar de todas las repetidas manifestaciones de pacifismo, de democracia y de respeto a los demás late y priva el ánimo rencoroso que antepone fines políticos a la propia conveniencia nacional. La razón alegada por los norteamericanos para justificar la inesperada denuncia no puede ser más efímera y capicosa.

Dicen que los Estados Unidos, al denunciar el tratado, expresan claramente su propósito de no seguir el ejemplo británico. "Después de la penosa impresión que ha causado en el mundo la actitud de Inglaterra, dice el "New York Times", se hace necesario crear un contrapeso contra el Japon." Así, pues, la resignada actitud británica es considerada como una claudicación: Roosevelt y sus adláteros se han creído en el deber de actuar de paladines y defensores de un prestigio que nadie ha amenazado, y, como medida de represalia, denuncian un tratado sin otra finalidad que la de establecer un verdadero boicott económico. Apresurémonos a decir que ese tratado representaba sendas ventajas a Norteamérica. El balance comercial era sensiblemente favorable para Nueva York. En estos momentos en que el problema más importante para los yanquis es el de la exportación de su gigantesco excedente de producción, cerrarse voluntariamente un importantísimo mercado, supone una locura inexplicable, si no es en ánimos envenenados por la pasión política, para los que nada valen supremas razones de bienestar común.

La amenaza yanki ha encontrado en Tokio la acogida firme y serena que era de esperar. A la larga, quien ha de salir más perjudicado ha de ser Washington. No cabe duda de que la actitud norteamericana representa un ligero quebranto para la economía nipona. Pero el patriotismo japonés sabrá hacer frente a esta nueva maniobra ofensiva, recuperando con creces en otros mercados, lo que ahora se le niega por razones vengativas.

O mucho nos equivocamos, o los americanos han de lamentar, en breve plazo, la denuncia estúpida de un tratado, para ellos, netamente ventajoso.

J. H. ...

JAPON TIENE LA ENTREGA DE LAS RESERVAS UMINAS EN PLAZA

Tokio, 29.—Se ha trasladado a la conferencia plenaria anglo-japonesa de esta mañana, la delegación inglesa encabezada por el ministro japonés de que se entreguen las reservas de plata china que guardan los bancos de las concesiones de Tien Tsing, que suman en total cuarenta y cinco millones, de los que catorce están en bancos ingleses y treinta y cuatro en franceses.—Faro.

SE APLAZA LA CONFERENCIA

Londres, 29.—La conferencia plenaria japonesa ha tenido que suspenderse esta mañana, porque el embajador británico en Tokio manifestó que necesitaba nuevas y precisas instrucciones de Londres, con referencia a la cuestión de la circulación monetaria que debe autorizarse en las concesiones de Tien Tsing.—Faro.

EL GOBIERNO INGLÉS ES REPRISALIA LA SITUACION

Londres, 29.—Ha llegado al Foreign Office el informe del embajador inglés en Tokio, acerca de la discusión que hoy ha tenido lugar en la conferencia plenaria anglo-japonesa sobre la circulación de moneda china.

LA AVIACION INGLESA REPRISALIA VUELOS EN PLAZA A TIENTSIN

Londres, 29.—El subsecretario del Aire ha manifestado, en vista del éxito que tienen los vuelos en masa de los aviones pesados de bombardeo de Inglaterra sobre Francia, vuelos que se emprenderán en viajes de ida y vuelta sin escalas, que se efectuarán raids por aparatos ingleses a todas las partes del imperio.

Las plazas del cercano oriente y la India, han quedado incluidas en el programa de estos vuelos en masa de las fuerzas aéreas británicas. Más tarde será estación en Grecia.—Faro.

NOBLEZAS IRLANDESES ABANDONAN INGLATERRA

Londres, 29.—Reina gran animación en la estación de esta ciudad, de donde salen los trenes para las plazas de embarque en dirección a Irlanda. Gran número de irlandeses regresan en Inglaterra, han salido de Londres en los últimos días, para evitar los interrogatorios que sufrirá la nueva ley de inmigración.—Faro.

Durante toda la noche última la policía ha efectuado una "caza" de sospechosos en casas y cafés donde se reúnen generalmente los irlandeses. Los círculos autorizados se muestran muy reservados sin embargo y se sabe que el jueves por la noche se detuvo a un sospechoso por creerse se cumpliendo el último atentado.

Corren rumores de que el jefe del ejército republicano irlandés se encuentra en Inglaterra desde hace veintidós horas. Se dice que Russell ha sido visto en Londres.

EL GOBIERNO INGLÉS REPRISALIA LA SITUACION

Londres, 29.—El líder del ejército republicano irlandés Russell, que se dijo estaba en viaje para Europa desde los Estados Unidos y que para detenerle había destacado Sectiand Yara sus mejores detectives, se halla en Londres, según anuncian los periódicos de esta mañana, para dirigir los actos de terrorismo.

LAS DIVERGENCIAS SUGERIDAS

Londres, 29.—En los círculos bien informados de esta capital se precisa la posición británica en las divergencias anglo-japonesas, frente a la petición nipona que exige la entrega de los depósitos chinos en los bancos extranjeros de Tien Tsing y prohibición de la circulación de moneda china en dichas concesiones.

En ambos casos, el gobierno inglés estima que no está calificada para solucionar estas cuestiones, pues el dinero chino se halla depositado en Bancos franceses e ingleses y no puede decidirse sin consultar con el gobierno francés. En cuanto al segundo caso estos intereses no solo afectan a Francia e Inglaterra, sino a casi todos los países que tienen intereses en China y el gobierno inglés enviará instrucciones en este sentido.

Se pone de manifiesto que los ingleses quieren evitar un debate sobre el fondo de esta cuestión y los problemas de política general y sobre todo la precisión de este problema por sí solo.

EL MINISTERIO DE HACIENDA A MADRID

Burgos, 28.—A partir de mañana 29, todos los servicios del Ministerio de Hacienda quedarán instalados en Madrid.

La circulación de moneda china en Tien Tsing, provoca una importante divergencia en las negociaciones anglo-japonesas

París, 29.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha aprobado una serie de decretos leyes, entre los cuales figuran los siguientes: Prorrogando los poderes de los diputados hasta el 1 de junio de 1942; adopción de medidas para la protección a familias y hacer frente a la propaganda extranjera, reforzando los servicios de espionaje y creando una comisaría general de información, cuyo jefe será un conocido escritor; reorganización del servicio nacional de radiodifusión; co-dificación de las medidas de seguridad exterior del Estado y limitación de beneficios de las em-

presas que suministran material de guerra. M. Bonnet ha pronunciado un discurso en el que pa o revista a la situación internacional, declarando que las conversaciones anglo franco soviéticas, habían llegado prácticamente a su meta, existiendo sólo una divergencia acerca de la definición de agresión indirecta. Bonnet hizo examen igualmente de la situación en Extremo Oriente a la luz de los últimos acontecimientos, de las relaciones franco turcas, de la situación en Siria, que sigue perfectamente tranquila y de las relaciones franco españolas.

Entre los decretos leyes aprobados en la reunión del Consejo de ministros, figura uno estableciendo a jornada de 45 horas semanales en todas las administraciones del Estado. Las medidas financieras adoptadas hoy por el Gobierno francés pueden condensarse bajo los cuatro títulos siguientes: Medidas a la conclusión de convenios internacionales que aseguren el control de la exportación de capitales; control muy estricto sobre los provechos que obtienen las empresas que se encargan de los pedidos que hace el Gobierno para la defensa nacional; nuevas economías por medio de reformas

administrativas y la reorganización de los abastecimientos al Estado. Las economías administrativas incluyen la introducción de una jornada de 45 horas semanales en lugar de las 40 horas, en todos los departamentos. LA PRENSA INGLESA DE LA DEFENSA NACIONAL LOS AUCERKUS UN FON Londres, 29.—Los periódicos de hoy expresan la idea de que Gran Bretaña debe amoldarse al mismo camino que Norteamérica en Extremo Oriente y denunciar los tratados de comercio con Japon.—Stefani.

Tres importantes disposiciones del Ministerio de Educación Nacional Sobre la terminación del Bachillerato, ingreso en las Universidades y facilidades para la tramitación de documentos

Madrid, 29.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media se han dictado tres disposiciones de excepcional importancia referentes a la terminación del bachillerato, entrada en las Universidades y facilidades en la tramitación de documentos, precisando los detalles y carácter extraordinario, en atención principalmente a las circunstancias excepcionales derivadas de la guerra, para los estudiantes que estén terminando el Bachillerato y deseen entrar en la Universidad.

Dichas circulares, sobre las que llamamos la atención de la clase estudiantil, son:

Circular de 26 de junio de 1939. "De conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 4 de los corrientes y como aclaración al contenido del artículo 1.º, esta Jefatura dispone:

1.º.—La convocatoria de septiembre, dictada en el artículo 4.º de la Orden del 4 del actual, será anticipada para los alumnos de los últimos cursos del Bachillerato, para que puedan, en su caso, hacer uso de la convocatoria para exámenes de ingreso en la Universidad.

2.º.—Abierto el período de inscripción para el día 1.º de agosto, los alumnos que deseen hacer uso del derecho reconocido en el número anterior, procurarán utilizar los primeros días de dicho período para que puedan concurrir a las pruebas que los institutos convocarán, de modo que queden terminadas antes del 20 del mismo mes de agosto."

Circular de 27 de julio de 1939. "Como aclaración al número 5 de la Orden de 6 de julio (B. O. núm. 162), esta Jefatura ha acordado dictar las siguientes disposiciones:

1.º.—El día 16 de agosto próximo se admitirán matrículas en todas las Facultades para los alumnos de enseñanza no oficial. Este período de matrícula será cerrado a las 13 horas del día 31 de dicho mes. Los exámenes terminarán el día 10 de septiembre próximo.

2.º.—No se admitirán más inscripciones y matrículas que las correspondientes a tres asignaturas, bien para completar curso o cursos o para aprobarlos en caso de que comprendan tres disciplinas.

3.º.—Los alumnos de enseñanza libre que estuvieran matriculados en el curso de 1935-36 y no utilizaran las inscripciones, podrán examinarse de las asignaturas que les corresponda sin nuevo abono de derechos de matrícula y tres más en la forma y condiciones que se establece en el número anterior, debiendo abonar los derechos de matrícula de las que se inscriban ahora.

no excedan los estudios de un curso.

5.º.—También con arreglo al número dos de esta circular, se admitirán matrículas para exámenes de ingreso en la Universidad abriendo el plazo de admisión el día 20 de agosto próximo, que será terminado el día 31.

Podrá matricularse cualquiera que sea de la edad del aspirante, con tal de que tenga las condiciones académicas necesarias del Bachillerato por el plan de 1903 y los que hubieran seguido sus estudios por planes posteriores, hasta el 20 de septiembre de 1938. Están exceptuados de dicha prueba los bachilleres del plan de 1934, siempre que estén en posesión del título de bachiller o tengan aprobados todos los cursos que comprende dicho plan, antes del 20 de septiembre de 1938, fecha de la creación del nuevo estatuto de Enseñanza Media. Los que siendo bachilleres estén en posesión de igual título profesional o hayan aprobado anteriormente alguna asignatura de Facultades y los oficiales del Ejército que estén en posesión del título de Bachiller (Orden del 24 de abril de 1935). Los alumnos de la Facultad de Ciencias, cuyos estudios sean de aplicación para Arquitectura o Academias Militares, por tratarse de estudios sin efectos académicos (Orden de 11 de junio de 1935). Los alumnos musulmanes becarios del Gobierno Español (Decreto de 8 de octubre de 1935). Y los maestros de primera enseñanza que al presentarse al ingreso en la sección de Pedagogía (Orden de 24 de octubre de 1935), los cuales podrán matricularse en esta Facultad.

Este examen de ingreso se verificará con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 23 de abril y orden de 25 de abril de 1935.

6.º.—Los derechos de matrícula para dicho examen, son de cincuenta pesetas, que serán abonados en metálico, en la forma establecida en el artículo 12 del decreto de 23 de abril de 1935. La inscripción solo dará derecho a un examen.

7.º.—También se abrirá matrícula para poder verificar el examen de estado de bachillerato del plan del 1934, los estudiantes que hayan terminado sus estudios con arreglo a adaptación prevista en las disposiciones dictadas al efecto, cuyos derechos de inscripción son los señalados en el número siete de la orden del 16 de enero de 1939.

La apertura y cierre de matrículas es la determinada en el número cinco de esta circular. El previo ingreso, por excepción, para aquellos a quienes se haya concedido dispensa total o parcial de escolaridad en el Bachillerato, será la señalada en el número siete de la orden de 21 de enero último.

8.º.—Se formarán tribunales examinadores para el examen de ingreso en las Universidades y los que se dispone en la orden de

24 de enero para el examen de estado.

Orden de 27 de julio de 1939.

"Vistas las numerosas reclamaciones producidas por la lentitud con que se facilitan en los Institutos de Enseñanza Media, en algunas zonas de las últimamente liberadas y muy especialmente en las de las grandes ciudades, los certificados académicos y teniendo en cuenta que esa lentitud es motivada por el desorden y el estado de los documentos de la secretaría de los Institutos quedaron a causa de la evolución y de la guerra y que no pueden ser normalizados los servicios de aquellos centros inmediatamente, este Ministerio dispone:

Primero: Los alumnos que no puedan obtener con la rapidez deseada las certificaciones académicas de sus estudios de enseñanza media, por no estar normalizados los servicios administrativos del Instituto a que pertenece, pueden sustituirlos transitoriamente mediante una declaración jurada suscrita por sus padres o representantes legales y aseverados por dos testigos en que sea consignada clara e inequívoca

mente la situación escolar del alumno.

Segundo: Para que esta declaración jurada produzca efectos académicos, será preciso que el visado del secretario del Instituto respectivo, en el que se conste el abono de los dichos cursos correspondientes a la certificación y timbre, que en su caso será expedida.

Tercera: La declaración jurada será sustituida por la certificación reglamentaria en el plazo de seis meses.

Cuarta: La falsedad en la declaración jurada llevará aparejada la nulidad de los actos realizados con su amparo y responsabilidades civiles y penales correspondientes.

Estas disposiciones de la Jefatura de Enseñanza Media y Superior vienen a resolver todos los casos difíciles que se presenten y se puedan presentar en estos momentos de transición de un sistema de enseñanza a otro y de recuperación de los años perdidos. Se trata de disposiciones de carácter extraordinario, que requieren la voluntad de recuperación, que anima al Ministerio de Educación Nacional.

ESPAÑA

LABORES INAPLAZABLES.

Dentro de la relativa quietud de los últimos días, adquiere gran relieve la decidida preocupación del Ministerio de Educación Nacional de imprimir un ritmo acelerado a las labores de legislación docente para lograr la nueva normalidad que ha de inaugurarse el próximo curso académico, tanto en los centros primarios y medios como en los universitarios y superiores.

Unificada la dirección de todos ellos por la liberación de un gran número, que giró durante tres años bajo el peso del enemigo, urgía una limpieza absoluta de todos sus viejos y la incorporación de los mismos, sus normas y sus disciplinas al ritmo de la nueva vida.

Por eso, además de la Reforma Universitaria, árdua y difícil tarea, cuya terminación se ha anunciado para antes del otoño, últimamente se ha resuelto el inaplazable problema de acabar con los últimos restos del laicismo en parte de las escuelas nacionales, en las que seguía señoreando su tiranía moral y exótica.

Con la concesión a los obispos del privilegio de nombramiento de profesores de Religión en los institutos, se renueva el alto magisterio, de espolonismo aboleo, que a la Iglesia y a nadie más pertenece.

Con la decisión de repeler el Crucifijo, símbolo sagrado de cultura, fe e hispanidad, en las ventidos mil escuelas, en las que está destronado, se arrancan ofioliamente y para siempre las últimas raíces de aquella mala planta de los tiempos modernos, el funesto laicismo, que no sólo no dice bien con la modalidad esencial de España, sino con cualquiera de los pueblos cultos.

Así lo reconocía nuestro Menéndez y Pelayo en una famosa "Carta": "Ni en Alemania ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa república norteamericana, tiene prosélitos la escuela laica en el sentido que proscriba el odioso jacobinismo francés, cándidamente renegado por parte de nuestra juventud intelectual y el juego de nuestros políticos".